



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN VETERINARIA
Nombre de la asignatura	ENFERMEDADES INFECCIOSAS I
Código	2813
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	135.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### DE LA FE RODRIGUEZ, DAVID CHRISTIAN

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área

SANIDAD ANIMAL

#### Departamento

SANIDAD ANIMAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[cdelafe@um.es](mailto:cdelafe@um.es) <http://www.um.es/web/sanidadderumiantes/> Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** C1      **Día:** Jueves      **Horario:** 11:30-13:30      **Lugar:** 868887259, Facultad de Veterinaria B1.2.036

**Observaciones:**  
No consta

**Duración:** C1      **Día:** Viernes      **Horario:** 09:30-11:30      **Lugar:** 868887259, Facultad de Veterinaria B1.2.036

**Observaciones:**  
No consta

#### AMORES INIESTA, JOAQUIN

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

#### Área

SANIDAD ANIMAL

#### Departamento

SANIDAD ANIMAL

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[jamores@um.es](mailto:jamores@um.es) Tutoría electrónica: Sí

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A      **Día:** Martes      **Horario:** 09:30-12:00      **Lugar:** , Facultad de Veterinaria B1.2.011 (DESPACHO PROF. NIEVES ORTEGA HERNÁNDEZ)

**Observaciones:**  
No consta

**Duración:** A      **Día:** Lunes      **Horario:** 09:30-12:00      **Lugar:** , Facultad de Veterinaria B1.2.011 (DESPACHO PROF. NIEVES ORTEGA HERNÁNDEZ)

**Observaciones:**  
No consta

#### GARCES ABADIAS, MARIA BELEN

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

ASOCIADO INDEFINIDO FIJO

#### Área

SANIDAD ANIMAL

**Departamento**

SANIDAD ANIMAL

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**[mbelenga@um.es](mailto:mbelenga@um.es) Tutoría electrónica: No**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado****GONZALEZ CANDELA, MONICA EVA**

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área**

SANIDAD ANIMAL

**Departamento**

SANIDAD ANIMAL

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**[monica@um.es](mailto:monica@um.es) <https://um.es/onehealthvet> Tutoría electrónica: Sí**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	11:00-12:00	868888658, Facultad de Veterinaria B1.2.020A

**Observaciones:**Si es posible, que la/el estudiante confirme cita previamente por correo electrónico: [monica@um.es](mailto:monica@um.es)

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	11:00-12:00	868888658, Facultad de Veterinaria B1.2.020A

**Observaciones:**Si es posible, que la/el estudiante confirme cita previamente por correo electrónico: [monica@um.es](mailto:monica@um.es)

## 2. Presentación

Las enfermedades infecciosas conforman un grupo de afecciones con un halo de singular importancia al verse involucradas todas las especies animales, tanto domésticas como silvestres, sin distinción de escala zoológica Constituyen, en no pocas ocasiones, un factor limitante de la producción ganadera, y con ello de la economía de los productores, a causa de su difusión y severidad, incluso cuando su presentación es subclínica Muchas de ellas generan repercusiones importantes en el comercio interno e internacional de animales y productos derivados de ellos Además, muchas de ellas poseen un fuerte componente zoonótico, e implicación sobre la salud pública

El objetivo general de la asignatura de Enfermedades Infecciosas I es conseguir que el alumno adquiera claridad y capacidad de análisis en relación a los conceptos fundamentales de las enfermedades infecciosas que componen el cuerpo de la asignatura; en el aspecto práctico, nuestro objetivo es que entrene habilidades y capacidades para realizar diagnósticos de las principales enfermedades infecciosas, y para establecer las medidas terapéuticas y de control más adecuados, en las especies de rumiantes y de équidos, que son las que competen a esta asignatura En la faceta diagnóstica la asignatura debe capacitarle para una vez

conocidos los aspectos etiológicos, epidemiológicos, patológicos y médicos, que caracterizan cada enfermedad, sea capaz de sintetizar estos conocimientos para abordar de un modo eficaz y eficiente los métodos de diagnóstico, tanto a nivel de campo y como a nivel de laboratorio; estos medios diagnósticos le servirán para concretar la etiología específica En la faceta resolutiva deberá conocer y ser capaz de planificar tanto procedimientos terapéuticos generales y específicos, y como procedimientos de control de las infecciones en colectividades, así como de planificar la erradicación del agente infeccioso de la población animal mediante protocolos de prevención

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Es conveniente que el alumno haya superado las siguientes asignaturas: Microbiología I, Microbiología II e Inmunología, Epidemiología, Zoonosis y Salud Pública

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG8: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG9: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG10: Planificación y gestión del tiempo.
- CG13: Resolución de problemas.
- CG14: Toma de decisiones.
- CG16: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG17: Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG20: Afán de superación.
- CE8: Conocimiento y diagnóstico de las distintas enfermedades animales, individuales y colectivas, y sus medidas de prevención, con especial énfasis en las zoonosis y en las enfermedades de declaración obligatoria.
- CE16: Realizar la historia y la exploración clínica de los animales.
- CE17: Recoger y remitir todo tipo de muestras con su correspondiente informe.
- CE18: Realizar técnicas analíticas básicas e interpretar sus resultados clínicos, biológicos o químicos.
- CE19: Diagnosticar las enfermedades más comunes, mediante la utilización de distintas técnicas generales e instrumentales, incluida la necropsia.
- CE20: Identificar, controlar y erradicar las enfermedades animales, con especial atención a las enfermedades de declaración obligatoria y zoonosis.
- CE22: Realizar los tratamientos médico-quirúrgicos más usuales en los animales, y conocer las bases fundamentales para provisión de técnicas de anestesia y analgesia adecuadas.
- CE24: Asesorar y llevar a cabo estudios epidemiológicos y programas terapéuticos y preventivos de acuerdo a las normas de bienestar animal, salud animal y salud pública.
- CE25: Valorar e interpretar los parámetros productivos y sanitarios de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de bienestar.
- CE27: Realizar la inspección de los animales ante y post mortem y de los alimentos destinados al consumo humano.
- CE32: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.
- CE33: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE34: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- CE35: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general
- CE36: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.
- CE37: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.
- CE39: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

- CE40: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- Las enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha
- Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### **Bloque 1: INTRODUCCION A LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

Tema 1: Introducción a las enfermedades infecciosas animales

#### **Bloque 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES**

Tema 2: Fiebre aftosa

Tema 3: Lengua azul

Tema 4: Ectima contagioso. Otros procesos cutáneos: Viruelas mamarias. Actinobacilosis. Actinomicosis. Adenovirus

Tema 5: Necrobacilosis

Tema 6: Síndrome respiratorio infeccioso bovino. Pasteurelisis

Tema 7: Micoplasmosis respiratorias de los rumiantes: Neumonía enzoótica ovina. Perineumonías contagiosas bovina y caprina

Tema 8: Rinotraqueítis infecciosa bovina Vulvovaginitis pustulosa bovina

Tema 9: Brucelosis

Tema 10: Clamidiosis. Fiebre Q

Tema 11: Listeriosis. Leptospirosis. Campilobacteriosis

Tema 12: Enfermedades producidas por pestivirus (Diarrea vírica bovina. Enfermedad de la frontera)

Tema 13: Síndrome diarreico neonatal. Salmonelosis

Tema 14: Enterotoxemias

Tema 15: Carbunco bacteridiano. Carbunco sintomático. Edemas malignos

Tema 16: Paratuberculosis. Pseudotuberculosis

Tema 17: Tuberculosis

Tema 18: Mamitis. Mamitis gangrenosa

Tema 19: Agalaxia contagiosa. Viruela ovina y caprina

Tema 20: Lentivirus de los pequeños rumiantes. Enfermedad hemorrágica epizoótica

Tema 21: Priones (Encefalopatía espongiforme bovina. Scrapie)

## Bloque 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ÉQUIDOS

Tema 22: Enfermedad del Nilo Oeste

Tema 23: Papera equina. Muermo equino. Otras enfermedades cutáneas

Tema 24: Peste equina. Anemia infecciosa equina. Arteritis vírica equina

Tema 25: Tétanos. Botulismo

Tema 26: Enfermedades respiratorias de los équidos

Tema 27: Metritis contagiosa y otras enfermedades de la reproducción

### 5.2. Prácticas

#### ■ Práctica 1: Prácticas de clínica interna

**Prácticas de diagnóstico clínico en laboratorio:** Resolución de casos prácticos a partir de muestras de diversos materiales biológicos remitidas al Departamento de Sanidad Animal

**Relacionado con:**

- Bloque 1: INTRODUCCION A LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- Tema 1: Introducción a las enfermedades infecciosas animales
- Bloque 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES
- Tema 5: Necrobacilosis
- Tema 6: Síndrome respiratorio infeccioso bovino. Pasteurelisis
- Tema 7: Micoplasmosis respiratorias de los rumiantes: Neumonía enzoótica ovina. Perineumonías contagiosas bovina y caprina
- Tema 9: Brucelosis
- Tema 10: Clamidiosis. Fiebre Q
- Tema 11: Listeriosis. Leptospirosis. Campilobacteriosis
- Tema 13: Síndrome diarreico neonatal. Salmonelosis
- Tema 14: Enterotoxemias
- Tema 15: Carbunco bacteridiano. Carbunco sintomático. Edemas malignos
- Tema 16: Paratuberculosis. Pseudotuberculosis
- Tema 17: Tuberculosis
- Tema 18: Mamitis. Mamitis gangrenosa
- Tema 19: Agalaxia contagiosa. Viruela ovina y caprina
- Tema 20: Lentivirosis de los pequeños rumiantes. Enfermedad hemorrágica epizoótica
- Bloque 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ÉQUIDOS
- Tema 22: Enfermedad del Nilo Oeste
- Tema 23: Papera equina. Muermo equino. Otras enfermedades cutáneas
- Tema 24: Peste equina. Anemia infecciosa equina. Arteritis vírica equina
- Tema 25: Tétanos. Botulismo

- Tema 26: Enfermedades respiratorias de los équidos

## ■ Práctica 2: Estudio de casos prácticos

**Resolución de supuestos prácticos** Con esta práctica, que tiene una parte individual y una parte colectiva, conseguimos que los alumnos analicen de forma transversal diversos aspectos de las enfermedades infecciosas que tienen relación con el diagnóstico presuntivo, el diagnóstico diferencial, el análisis de factores epidemiológicos concretos de las enfermedades, la toma de muestras y las técnicas laboratoriales y de campo precisas para realizar un correcto diagnóstico, las medidas de control específicas para resolver brotes de enfermedad en colectividades, y las medidas excepcionales en el control de enfermedades infecciosas de rumiantes y de équidos

### Relacionado con:

- Bloque 1: INTRODUCCION A LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- Tema 1: Introducción a las enfermedades infecciosas animales
- Bloque 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES
- Tema 2: Fiebre aftosa
- Tema 3: Lengua azul
- Tema 4: Ectima contagioso. Otros procesos cutáneos: Viruelas mamarias. Actinobacilosis. Actinomicosis. Adenovirus
- Tema 5: Necrobacilosis
- Tema 6: Síndrome respiratorio infeccioso bovino. Pasteurelisis
- Tema 7: Micoplasmosis respiratorias de los rumiantes: Neumonía enzoótica ovina. Perineumonías contagiosas bovina y caprina
- Tema 8: Rinotraqueítis infecciosa bovina Vulvovaginitis pustulosa bovina
- Tema 9: Brucelosis
- Tema 10: Clamidiosis. Fiebre Q
- Tema 11: Listeriosis. Leptospirosis. Campilobacteriosis
- Tema 12: Enfermedades producidas por pestivirus (Diarrea vírica bovina. Enfermedad de la frontera)
- Tema 13: Síndrome diarreico neonatal. Salmonelosis
- Tema 14: Enterotoxemias
- Tema 15: Carbunco bacteridiano. Carbunco sintomático. Edemas malignos
- Tema 16: Paratuberculosis. Pseudotuberculosis
- Tema 17: Tuberculosis
- Tema 18: Mamitis. Mamitis gangrenosa
- Tema 19: Agalaxia contagiosa. Viruela ovina y caprina
- Tema 20: Lentivirus de los pequeños rumiantes. Enfermedad hemorrágica epizoótica
- Tema 21: Priones (Encefalopatía espongiiforme bovina. Scrapie)
- Bloque 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ÉQUIDOS
- Tema 22: Enfermedad del Nilo Oeste
- Tema 23: Papera equina. Muermo equino. Otras enfermedades cutáneas
- Tema 24: Peste equina. Anemia infecciosa equina. Arteritis vírica equina
- Tema 25: Tétanos. Botulismo

- Tema 26: Enfermedades respiratorias de los équidos
- Tema 27: Metritis contagiosa y otras enfermedades de la reproducción

### ■ **Práctica 3: Seminarios**

**Seminarios de trabajo colaborativo y sesiones de debate:** Estas prácticas se articulan para aumentar la capacidad de análisis de indicios e información sobre brotes de enfermedades infecciosas, capacitando al estudiante para visualizar de forma transversal la asignatura de Enfermedades Infecciosas I, en base a la inducción de resultados a través del estudio de factores semejantes o diferentes que concurren en la presentación de las enfermedades infecciosas de los rumiantes y équidos. El material que trabajan colaborativamente los estudiantes son 4 aspectos diferentes sobre los supuestos prácticos, que han sido determinadas por el profesor, de modo que cada grupo cuente con la posibilidad de que en otro grupo distinto se hayan trabajado estos mismos aspectos, y se incite al debate entre ellos.

#### **Relacionado con:**

- Bloque 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES
- Tema 2: Fiebre aftosa
- Tema 3: Lengua azul
- Tema 4: Ectima contagioso. Otros procesos cutáneos: Viruelas mamarias. Actinobacilosis. Actinomicosis. Adenovirus
- Tema 5: Necrobacilosis
- Tema 6: Síndrome respiratorio infeccioso bovino. Pasteurelisis
- Tema 7: Micoplasmosis respiratorias de los rumiantes: Neumonía enzoótica ovina. Perineumonías contagiosas bovina y caprina
- Tema 8: Rinotraqueitis infecciosa bovina. Vulvovaginitis pustulosa bovina
- Tema 9: Brucelosis
- Tema 10: Clamidiosis. Fiebre Q
- Tema 11: Listeriosis. Leptospirosis. Campilobacteriosis
- Tema 12: Enfermedades producidas por pestivirus (Diarrea vírica bovina. Enfermedad de la frontera)
- Tema 13: Síndrome diarreico neonatal. Salmonelosis
- Tema 14: Enterotoxemias
- Tema 15: Carbunco bacteridiano. Carbunco sintomático. Edemas malignos
- Tema 16: Paratuberculosis. Pseudotuberculosis
- Tema 17: Tuberculosis
- Tema 18: Mamitis. Mamitis gangrenosa
- Tema 19: Agalaxia contagiosa. Viruela ovina y caprina
- Tema 20: Lentivirus de los pequeños rumiantes. Enfermedad hemorrágica epizoótica
- Tema 21: Priones (Encefalopatía espongiiforme bovina. Scrapie)
- Tema 22: Enfermedad del Nilo Oeste
- Tema 23: Papera equina. Muermo equino. Otras enfermedades cutáneas
- Tema 24: Peste equina. Anemia infecciosa equina. Arteritis vírica equina
- Tema 25: Tétanos. Botulismo
- Tema 26: Enfermedades respiratorias de los équidos

- Tema 27: Metritis contagiosa y otras enfermedades de la reproducción

## ■ Práctica 4: Prácticas de clínica externa

**Salidas de campo:** Desarrollo de casos clínicos in situ, en la granja docente de la Facultad de Veterinaria o en explotaciones ganaderas de rumiantes u otras especies donde se realiza la anamnesis y los exámenes médico y epidemiológico

### Relacionado con:

- Bloque 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES
- Tema 4: Ectima contagioso. Otros procesos cutáneos: Viruelas mamarias. Actinobacilosis. Actinomicosis. Adenovirus
- Tema 5: Necrobacilosis
- Tema 6: Síndrome respiratorio infeccioso bovino. Pasteurelisis
- Tema 7: Micoplasmosis respiratorias de los rumiantes: Neumonía enzoótica ovina. Perineumonías contagiosas bovina y caprina
- Tema 8: Rinotraqueitis infecciosa bovina Vulvovaginitis pustulosa bovina
- Tema 9: Brucelosis
- Tema 10: Clamidiosis. Fiebre Q
- Tema 11: Listeriosis. Leptospirosis. Campilobacteriosis
- Tema 12: Enfermedades producidas por pestivirus (Diarrea vírica bovina. Enfermedad de la frontera)
- Tema 13: Síndrome diarreico neonatal. Salmonelosis
- Tema 14: Enterotoxemias
- Tema 15: Carbunco bacteridiano. Carbunco sintomático. Edemas malignos
- Tema 16: Paratuberculosis. Pseudotuberculosis
- Tema 17: Tuberculosis
- Tema 18: Mamitis. Mamitis gangrenosa
- Tema 19: Agalaxia contagiosa. Viruela ovina y caprina
- Tema 20: Lentivirosis de los pequeños rumiantes. Enfermedad hemorrágica epizoótica
- Tema 21: Priones (Encefalopatía espongiiforme bovina. Scrapie)

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección Magistral en Grupo Único	MD1	66.5	60.0
AF2: Seminarios en Grupos Reducidos, 30 alumnos	MD2	10.2	60.0

AF3: Prácticas de laboratorio, salas especiales (disección, necropsias, museo anatómico), planta piloto de tecnología de alimentos, mataderos o salas informáticas en grupos reducidos, 15-20 alumnos por profesor.	MD3	7.8	60.0
AF4: Prácticas en la Granja Docente Veterinaria o en granjas externas conveniadas, en grupos reducidos, 8-10 alumnos por profesor.	MD3	42.9	60.0
AF8: Tutorías grupales programadas, en grupos de 8-10 alumnos.	MD8	7.6	60.0
<b>Totales</b>		135,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos.	<p><b>Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos: Prueba tipo test de respuesta múltiple</b></p> <p>Conforma el Bloque I. Adquisición de competencias. Cincuenta preguntas y cuatro opciones por pregunta y un factor corrector de 3 a 1 (tres respuestas incorrectas eliminan una respuesta correcta). La puntuación máxima es de 10 puntos. La puntuación de este ejercicio, sólo se tendrá en cuenta en la nota global de la prueba escrita siempre que sea superior a 5 puntos. Un suspenso en esta parte implicará el suspenso del examen global.</p> <p><b>Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos: Resolución de supuestos prácticos</b></p> <p>Conforma el Bloque II. El alumno tendrá que identificar la información más importante de 2 supuestos prácticos (información, imágenes, etc), presentar su diagnóstico presuntivo en base a hipótesis razonadas, determinar que muestras analizaría, que pruebas de laboratorio solicitaría y cuáles serían las medidas de control y tratamiento más correctas Se valorará la adquisición de competencias. La valoración de cada supuesto práctico tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, siendo la nota del Bloque II la media de ambos supuestos. La puntuación de este ejercicio, sólo se tendrá en cuenta en la nota global de la prueba escrita siempre que sea superior a 5 puntos y la puntuación de ninguno de los dos supuestos estén por debajo de 2 puntos. Un suspenso en esta parte implicará el suspenso del examen global.</p> <p><b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>Para superar el examen hay que aprobar de modo independiente el Bloque I (Prueba tipo test de respuesta múltiple) y el Bloque II (Resolución de</p>	50.0

supuestos prácticos). Cuando la puntuación de un bloque concreto supere el 45%, mientras que la restante supere o sea igual al 50%, la calificación global del examen quedará a criterio del profesorado, y podrá considerarse aprobado siempre y cuando la media global de ambas partes sea superior al 50%.

Hay que aprobar de modo independiente la parte teórica de la asignatura (50%) para superar la asignatura.

SE3	Elaboración individual de informes.	<p>Estudio de casos prácticos y Seminario. Trabajo del alumno tanto de forma independiente como colaborativamente. Se valorará el trabajo en equipo, la capacidad de análisis y de síntesis de conceptos y contenidos relacionados con las temáticas propuestas, y la capacidad de debate y discusión en la puesta en común propuesta. La evaluación de esta parte computa un 40% sobre el total de la nota de prácticas</p> <p>La asistencia a las prácticas es obligatoria. Su no realización de modo injustificado provocará el suspenso de la asignatura</p> <p>Hay que aprobar de modo independiente la parte práctica (SE3 y SE4) (50%) para superar la asignatura</p>	20.0
SE5	Prueba de evaluación de destrezas y habilidades en el laboratorio.	<p>Se compone de 3 partes:</p> <p>1) Método de evaluación continua del trabajo realizado por el estudiante en el laboratorio resolviendo los casos clínicos que son presentados por el profesorado Esta evaluación está en concordancia con uno de los objetivos de la convocatoria de Proyectos de Innovación educativa promovida por la UMU: propuestas de evaluación no presencial, en su modalidad práctica, mediante modalidad de evaluación continua en función de la interacción del evaluado con las herramientas de aprendizaje La evaluación de esta parte computa un 30% sobre el total de la nota de prácticas</p> <p>2) Exposición de modo oral y con la ayuda de TICs del trabajo realizado en los casos resueltos en las prácticas clínicas, y posteriormente responder a todas las cuestiones que se planteen sobre las actividades realizadas Se valorará la capacidad individual de comunicación, razonamiento, síntesis y discusión de los alumnos, así como el grado de afianzamiento de los conocimientos del caso o casos que hayan expuesto La evaluación de esta parte computa un 20% sobre el total de la nota de prácticas</p> <p>3) Realización de un examen tipo test para valorar la adquisición de las competencias adquiridas en las prácticas Esta prueba puede incluir el desarrollo de cualquier temática sobre los contenidos desarrollados en las prácticas de laboratorio. La evaluación de esta parte computa un 10% sobre el total de la nota de prácticas</p> <p>La asistencia a las prácticas es obligatoria, así como realizar las pruebas de evaluación. Su no realización de modo injustificado provocará el suspenso de la asignatura</p> <p>Hay que aprobar de modo independiente la parte práctica (SE3 y SE4) (50%) para superar la asignatura</p>	30.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

El estudiante es capaz de reconocer las enfermedades animales, tanto por los síntomas de animales como por las repercusiones en el colectivo Reconoce qué enfermedades pueden transmitirse al hombre y cuales es necesario declarar a las autoridades Selecciona las muestras idóneas para el diagnóstico laboratorial en las prácticas clínicas externas Analiza críticamente una historia clínica y es capaz de diferenciar la información de interés para la resolución de los casos

Realiza e interpreta correctamente las técnicas microbiológicas básicas para el diagnóstico de enfermedades infecciosas en el laboratorio

Realiza el diagnóstico de los casos clínicos que se abordan en el laboratorio Realiza la necropsia y recoge y procesa las muestras adecuadas para el diagnóstico de laboratorio, y elabora el correspondiente informe

Analiza y valora correctamente los diferentes parámetros sanitarios en una colectividad (datos microbiológicos, serológicos, etc)

Decide la metodología correcta a aplicar para el diagnóstico de los casos clínicos que se abordan en el laboratorio o en las prácticas de clínica externa Selecciona las estrategias de lucha más idóneas en cada caso para el control de diferentes enfermedades infecciosas

Distingue las alteraciones macroscópicas en los órganos de los animales enfermos y los relaciona con posibles procesos infecciosos Relaciona alteraciones funcionales con enfermedades infecciosas

Es capaz de recopilar y documentar la información necesaria para establecer diagnósticos presuntivos y decidir las muestras que se deben tomar, tanto a través del examen del animal como por los datos suministrados

Es capaz de administrar los tratamientos necesarios para el control de enfermedades infecciosas

Distingue síntomas y lesiones macroscópicas asociados a enfermedades infecciosas

Comprende que la práctica veterinaria hoy día es compleja, por lo que se requiere, en muchos casos, la opinión y la valoración de expertos de la misma disciplina o de otras afines, cuyas opiniones es necesario valorar y respetar en su justa medida

Sabe distinguir las situaciones en las que se necesita ayuda y asesoramiento y donde obtenerlo

Es consciente de la obligación de administrar tratamientos legalmente autorizados, así como de respetar las pautas de prescripción y los periodos de supresión

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [CONTRERAS, A., CORRALES, J.C., SANCHEZ, A. 1997. Enfermedades infecciosas de los rumiantes. Diego Marín. Murcia.](#)
- [Enfermedades infectocontagiosas en rumiantes: Manuales clínicos de veterinaria. 2019. García Bocanegra y Zafra Leva. Elsevier.](#)
- [SANTIAGO VADILLO MACHOTA, SEGUNDO PÍRIZ DURÁN, EMILIO M. MATEOS YANES. 2002. Manual de Microbiología veterinaria, McGraw Hill Interamericana.](#)
- [Información técnica: CDC. Centers for Disease Control and Prevention](#)

- [Información técnica: IVIS. International Veterinary Information Service](#)
- [Información técnica: OIE. World Organization for Animal Health](#)
- [Información técnica: Organización Mundial de la Salud](#)

## 12. Observaciones

Para superar la asignatura es necesario superar de modo independiente la parte teórica de la asignatura y la parte práctica Hay que superar de modo independiente los dos bloques del examen escrito de la parte teórica de la asignatura, si bien, se valorará por parte del profesorado realizar excepciones Es necesario superar la parte teórica para poder superar la asignatura

### RECOMENDACIONES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD:

- 12.1. En docencia semipresencial, será obligatorio utilizar mascarilla FP2 para realizar las prácticas de la asignatura, así como seguir el resto de las recomendaciones asociadas a la prevención de la transmisión de coronavirus SARS-CoV-2 vigentes en el momento de desarrollo de las mismas
- 12.2. Las técnicas de laboratorio son los procedimientos de trabajo recomendados Hay que tener en cuenta que un procedimiento ordenado de trabajo es indispensable para la seguridad
- 12.3. Nunca se pipeteará con la boca, empleándose los dispositivos de tipo mecánico
- 12.4. Deben utilizarse guantes durante el desarrollo de las prácticas
- 12.5. Hay que utilizar batas o uniformes de trabajo para evitar la contaminación de los vestidos de calle No se utilizará la ropa de laboratorio fuera de éste (cafetería, biblioteca, etc)
- 12.6. Siempre que haya peligro de salpicaduras se utilizarán gafas de seguridad, pantallas faciales u otros dispositivos de protección
- 12.7. A fin de evitar los cortes accidentales, se preferirá el uso de material plástico al de cristal
- 12.8. En la zona del laboratorio no se permitirá comer, guardar alimentos, beber, fumar ni usar cosméticos
- 12.9. Extremar la higiene personal, lavándose las manos antes y después de cada tarea
- 12.10. En caso de que las hubiere, cubrir las heridas cutáneas con guantes No emplear anillos, pulseras, etc
- 12.11. La manipulación de cualquier muestra se efectuará siempre con guantes y con gafas o pantallas antisalpicaduras
- 12.12. El uso de agujas hipodérmicas y de jeringas debe evitarse Cuando ello no sea posible, las agujas se recogerán en recipientes adecuados que eviten los pinchazos accidentales
- 12.13. Las superficies de trabajo se descontaminarán por lo menos una vez al día y siempre que haya un derrame Una nota debe especificar el modo de empleo de los desinfectantes, la naturaleza del desinfectante a utilizar y su concentración
- 12.14. Todo el personal se lavará las manos después de haber manipulado material o animales infecciosos, así como al abandonar el laboratorio
- 12.15. El acceso al laboratorio debe ser controlado
- 12.16. El material contaminado, que deba ser descontaminado en un lugar exterior al laboratorio, se colocará en un contenedor especial, y se cerrará antes de sacarlo del laboratorio
- 12.17. Cualquier técnica o manipulación debe ser efectuada de forma que minimice la creación de aerosoles
- 12.18. Se deben conocer las normas y procedimientos de seguridad para cada acción a realizar

**12.19.** Mantener el sitio de trabajo limpio y ordenado, evitando la presencia de material y equipos que no tengan relación con la tarea que se esté realizando

**12.20.** Los materiales contaminados se deben depositar en contenedores apropiados

**12.21.** Los objetos cortantes y punzantes se deben depositar en contenedores específicos (amarillos)

#### **GRABACIÓN DE IMAGEN Y/O AUDIO:**

Salvo autorización expresa por parte del profesor, no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen, de las clases, seminarios o prácticas de la asignatura

#### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV: <http://www.umes/adyv/>), para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral 356/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

#### **PRACTICAS DE CLÍNICA EXTERNA:**

Las prácticas se realizarán en explotaciones externas, o en caso de imposibilidad en la Graja Docente Los estudiantes podrán desplazarse al lugar de la práctica clínica en los vehículos oficiales de la Facultad de Veterinaria siempre que haya disponibilidad de estos En caso contrario, se les requerirá que se despalcen por sus propios medios al lugar de desarrollo de la práctica de clínica externa Los estudiantes siempre estarán acompañados por el profesorado de la asignatura de la Facultad de Veterinaria

#### **IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES:**

La identificación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo y tener agilidad en los distintos escenarios de la actividades teóricas, prácticas así como en el control de asistencia a los exámenes Por ello es obligatorio el que el estudiante mantenga la fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual, y atienda las indicaciones del profesorado para verificar dicha identidad

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 2 "Hambre Cero"
- ODS 3 "Salud y Bienestar"
- ODS 4 "Educación de calidad"
- ODS 12 "Producción y Consumo responsable"
- ODS15 "Vida y Ecosistemas Terrestres"
- ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos"

#### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

#### **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".